

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

MÓSTOLES

OFERTAS DE EMPLEO

Patronato Municipal de Escuelas Infantiles

Por decreto de la presidenta del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles-concejala de Educación y Juventud, de 23 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria por turno libre, mediante concurso oposición, que regirán los procesos selectivos de estabilización para cubrir las plazas correspondientes a los grupos A2 y C1 de personal laboral del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Móstoles, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por acuerdos del Consejo del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, de 9 de mayo de 2022, y 30 de mayo de 2022, de modificación y rectificación de error material, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 131, de 3 de junio de 2022, conforme establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Las plazas objeto de la presente convocatoria son las siguientes:

- Catorce plazas de Educador infantil, Grupo A, subgrupo A2.
- Tres plazas de Técnico de Educación Infantil, Grupo C, subgrupo C1.

Las bases íntegras de la convocatoria, junto con la solicitud, se publicarán en la web del Ayuntamiento de Móstoles (www.mostoles.es/Oferta Empleo Público/Procesos Estabilización del Empleo Temporal del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles). El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Móstoles, a 29 de diciembre de 2022.—La presidenta del Patronato-concejala de Educación y Juventud, Nati Gómez Gómez.

(03/25.667/22)

